



## CIUDAD AUTÓNOMA DE **MELILLA**

**Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas**  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA  
Negociado de Gestión Administrativa del Juego y Entrega de Bienes Inmuebles

**ANEXO III: MODELO DE AVAL DE ENTIDAD BANCARIA**

La Entidad \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_ (OFICINA \_\_\_\_\_ CÓDIGO \_\_\_\_\_), y domicilio \_\_\_\_\_ efectos de notificaciones y requerimientos \_\_\_\_\_, y en su nombre y representación D. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, y D. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, con poderes suficientes para obligarla en este acto.

La Entidad arriba expresada, y en su nombre y representación las personas mencionadas, con carácter solidario e irrevocable y con renuncia expresa a cualquier beneficio, en especial al de previa exclusión de bienes, **AVALA ANTE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA:**

a la empresa \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_, de la que es titular/representante D. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, en virtud de lo que dispone el artículo 9 del **Reglamento de Apuestas de la Ciudad Autónoma de Melilla**, por importe de \_\_\_\_\_ en concepto de titular de una autorización para la organización y comercialización de apuestas.

Este aval se otorga solidariamente respecto el obligado principal, con renuncia expresa a cualquier beneficio, incluido el de excusión de bienes y con el compromiso de pago al primer requerimiento que la Ciudad Autónoma de Melilla realice, dentro del plazo que se indique.

La duración de este aval es indefinida, estando vigente hasta que la Ciudad Autónoma de Melilla autorice su cancelación.

El presente aval se ha inscrito en el Registro Especial de Avaes con el número \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Razón social de la entidad avaladora: \_\_\_\_\_

Firma de los apoderados:

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Los datos identificativos recogidos en esta instancia serán incorporados y tratados en el fichero "Autorizaciones de Juego" cuya finalidad es el Registro y la realización de actuaciones de naturaleza tributaria con la Administración Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla. Lo datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la **Dirección General de Gestión Tributaria**, sita en la Avenida Duquesa de la Victoria nº21, CP 52004, Melilla, ante la que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Ley Orgánica